



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**CAMBIOS CONTABLES POR EL
SURGIMIENTO DE LA NIIF 15 PARA EL
RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE
LOS INGRESOS ORDINARIOS EN
VENEZUELA**

Autor(es):

Belisario, Eduard C.I.: 25.049.772

Paredes, María C.I.: 27.638.369

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego

Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**CAMBIOS CONTABLES POR EL SURGIMIENTO DE LA NIIF 15 PARA EL
RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS
ORDINARIOS EN VENEZUELA**

Trabajo de Grado para optar al título de
Licenciados en Contaduría Pública

Autor(es):

Belisario, Eduard C.I.: 25.049.772

Paredes, María C.I.: 27.638.369

Tutora:

Irene Riera

San Diego, Junio 2020



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS Y TRABAJO DE GRADO**

ACTA N°00065-1-2020

San Diego, 19 de junio del 2020

Ciudadanos

EDUARD ALEJANDRO, BELISARIO RINCONES

C.I. 25.049.772

MARÍA DE LOS ÁNGELES, PAREDES BONILLA

C.I. 27.638.396

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado por usted titulado **“CAMBIOS CONTABLES POR EL SURGIMIENTO DE LA NIIF 15 PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN VENEZUELA”**; como requisito para optar al título de Licenciado de Contaduría Pública.

Sin otro particular, se suscribe de usted

Atentamente.

PLAN UNIVERSIDAD EN CASA

Dra. Patricia Díaz

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

“Se Aprueba Proyecto (Anexo L) sin revisión Metodológica.”

“Una vez que cese el Plan Universidad en Casa, se firmará y sellará.”



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA

San Diego, Junio del 2020

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Irene Riera, portador(a) de la cédula de identidad N° 21.485.026, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) Eduard Belisario y María Paredes, portador(a) de la cédula de identidad N° 25.049.772 y 27.638.396, titulado **CAMBIOS CONTABLES POR EL SURGIMIENTO DE LA NIIF 15 PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN VENEZUELA**, presentado como requisito parcial para optar al título de **Lic. Contaduría Pública**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veinte.

Irene Riera

N° 21.485.026

DEDICATORIA

Primeramente dedico este trabajo de grado a mis padres: David Belisario quien me enseñó que con humildad, trabajo duro, planeación y sacrificios se pueden lograr los sueños pese a las adversidades y a las circunstancias que atravesemos, a la vez mostrándome que la familia es lo más importante que tenemos; a Osleida Rincones quien con sus consejos y palabras de aliento me animó a seguir hacia adelante para no desistir durante este camino recorrido, apoyándome incondicionalmente brindándome su amor, paciencia, tolerancia y comprensión en cada momento; a mi hermano Kevind Belisario por escucharme, estar presente para mí cuando lo he necesitado y los sacrificios realizados para alcanzar esta meta.

A mi familia: abuelas, tíos, tías, primos y primas que de alguna u otra manera me han animado, apoyado y aconsejado a lo largo de este camino, siempre creyendo en mí, mostrándome que puedo ser mejor y dar más de mí en cada momento, a la vez dándome su amor incondicional.

A María Paredes quien conjunto conmigo realizó este trabajo de grado y me apoyó, escuchó y toleró a lo largo de nuestros estudios, siendo un sostén importante para mí en cada uno de los trabajos que realizamos juntos desde inicios de nuestra carrera.

Eduard Belisario.

AGRADECIMIENTOS

Agradecido primeramente con Dios por darme la vida y haberme permitido llegar a la culminación de esta faceta en mi vida y por las próximas que tiene preparada mí.

A mis padres y hermano por estar siempre a mi lado, siendo pilar en mi vida.

A mi familia por creer en mí y animarme a seguir adelante en este camino.

A María Paredes por estar junto a mí, ser mi pareja y compañera en este trabajo de grado y en la vida.

Al Lic. Armando Serijas por apoyarnos desde el comienzo de este trabajo de grado, ofreciéndonos sus conocimientos y consejos.

A todas mis compañeras de estudios y amigas, especialmente a Liani Cuevas y Marianny Sierra por los momentos gratos vividos dentro y fuera de la U.J.A.P.

A nuestra tutora la Lic. Irene Riera quien aceptó realizar este trabajo de grado conjunto con nosotros y haber creído en nosotros.

A todos mis profesores que con gusto me dejaron algún aprendizaje, lecciones, anécdotas y amor por esta carrera.

A la U.J.A.P por ser mi casa de estudio y hacerme sentir orgulloso de haber sido parte de la misma.

Eduard Belisario.

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y que toda mi familia sea parte de ello.

A mis padres por estar siempre para mí, por ser mi sostén en todo momento, por sus sabios consejos que han sabido guiarme en mi camino para convertirme en la mujer que soy hoy en día y en la profesional que seré. Ellos son los dueños y eternos merecedores de todo mi esfuerzo.

A mis tíos Mary Carmen y Nicolás Millán, por ser una pieza fundamental para poder cumplir esta meta y crecer como persona.

A mis tíos David y Agustín Bonilla por ayudarme y a mi familia cuando en cada momento y apoyarme para terminar esta meta.

A mi abuela Teresa, quien no pudo verme alcanzar esta meta pero siempre me acompañó en mi corazón. A mi abuelo Agustín, por su eterno apoyo, su constante atención, su ayuda y compañía en los desvelos estudiando.

A Eduard Belisario, por ser el mejor compañero de vida y para este trabajo, sin él no sería posible, gracias por motivarme desde el comienzo de la carrera hasta este momento donde se termina un capítulo en nuestras vidas y es el inicio para uno nuevo.

A la Sra Osleida y el Sr David Belisario, por ser un apoyo constante para poder culminar esta meta con alegría y entusiasmo.

A la familia Bermúdez Escalante por ser incondicionales para mí desde la infancia y un gran apoyo para mi familia.

A mis tíos Evelin y Manolo Paredes por darme motivación para seguir y pensar en grande.

María de los Ángeles Paredes Bonilla.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios por darme la fuerza necesaria y el valor para culminar esta etapa de mi vida superando todas las adversidades y obstáculos.

A mi madre María Inés, a mi padre Geoffrey y mi hermano, quienes con su ejemplo me han enseñado a que la vida puede dar muchas vueltas y nunca se sabe que esperar pero siempre ir con la frente en alto y no dejarse vencer ante ninguna situación y siempre perseverar, por darme consejos cuando sentía que no tenía la fuerza necesaria para superar los obstáculos que se presentaban en mi camino a través de estos años.

A mi tía Mary Carmen y mi tío Nicolás, a mis primos José y Nicolás por abrirme las puertas de su hogar para poder estudiar en la UJAP y brindarme su apoyo en el transcurso de esta etapa.

A mi novio Eduard Belisario por brindarme su apoyo incondicional y por acompañarme durante todo este arduo camino, por compartir conmigo alegrías y fracasos para lograr alcanzar esta meta que es el final de una etapa y será el comienzo de una nueva.

Al Profesor Lic. Armando Seijas, quien desde el principio como profesor y tutor nos brindó una mano, las herramientas necesarias y toda su disposición para desarrollar un excelente proyecto de investigación, aunque no pudo continuar como el guía principal para este trabajo se mantuvo hasta el último momento para lograr su culminación ofreciéndonos todo sus conocimientos y su apoyo.

A la Profesora Lic. Irene Riera por brindarnos su mano al aceptar ser nuestra tutora para este trabajo, por su atención y sus conocimientos.

A la futura abogada Sanny Aguirre por ser una amiga con la que siempre se puede contar, por brindarme su apoyo durante el transcurso de estos años para alcanzar esta meta; gracias por cada momento compartido en la universidad y fuera de ella los cuales siempre recordaré con cariño.

A mis compañeros de clases Liani Cuevas, Marianny Sierra, Orina Sánchez y Giogimar Rosales con quienes compartí momentos inolvidables y divertidos en esta etapa universitaria.

María de los Ángeles Paredes Bonilla.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	pp.
RESUMEN	Vii
INTRODUCCION	2
CAPITULO	
I EL PROBLEMA	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.1.1 Formulación del problema	7
1.2 Objetivos de la investigación	7
1.2.1 Objetivo general	7
1.2.2 Objetivo específico	7
1.2.3 Justificación de la investigación	7
II MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes de la investigación	9
2.2 Bases teóricas	15
2.3 Definición de términos básicos	18
III MARCO METODOLÓGICO	20
3.1 Tipo y diseño de la investigación	20
3.2 Población y muestra	20
3.3 Técnicas de recolección de datos	21
3.4 Instrumentos de recolección de datos	22
IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	23
4.1 Diagnóstico de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios	24
4.2 Establecimiento de los procedimientos trizados antes del surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela	36
4.3 Determinación de los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela	44
V CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	47
5.1 Conclusión	47

5.2 Recomendaciones	49
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
ANEXO	53



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**CAMBIOS CONTABLES POR EL SURGIMIENTO DE LA NIIF 15 PARA EL
RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS
ORDINARIOS EN VENEZUELA**

Autor(es):

Belisario, Eduard C.I.: 25.049.772

Paredes, María C.I.: 27.638.369

Tutora Metodológica:

Irene Riera

Fecha: Febrero de 2020

Resumen

Esta investigación tiene como propósito fundamental analizar los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela, debido a que las Normas Internacionales de Información Financiera están en constantes cambios por los desafíos que atraviesa la economía, las mismas establecen estándares para presentar la información financiera de forma generalizada de modo que esta ayude al proceso de contabilidad para eliminar las inconsistencias y debilidades que lleguen a presentarse. Es por eso que las PYMES en Venezuela a partir del 1 de enero del 2019 decidieron adoptar la NIIF 15 para mantenerse en la vanguardia con otros países del mundo y a la vez poder comparar su información financiera referente a los ingresos por actividades ordinarias de forma fiable con otras entidades de carácter internacional. Por esto y para alcanzar los objetivos planteados, se clasifica a la investigación bajo la modalidad de documental puesto que se recolectará la información a través de medios electrónicos donde los documentos encontrados serán analizados para poder desarrollar cada uno de los capítulos de este trabajo; de igual modo se sitúa bajo un diseño no experimental pues solo se analizarán las variables observadas. Además, la población estará conformada por los Licenciados en Contaduría Pública de Venezuela colegiados en el Colegio de Contadores o Contadores Públicos independientes escogidos al azar y se recolectarán los datos que se emplearán para el diagnóstico del estudio a través de encuestas, las cuales serán una herramienta que permitirá el análisis de los resultados arrojados después de su aplicación.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron creadas con la finalidad de establecer estándares para el desarrollo de los estados financieros de forma generalizada a nivel mundial, así como también para comparar la información financiera entre entidades, es por ello que deben estar en constante actualización y modificación por los constantes cambios económicos. De esta manera, ayudan a eliminar las inconsistencias y posibles debilidades que se presenten en la contabilidad de una entidad, trayendo consigo beneficios a la misma.

Cabe mencionar que, la NIIF 15 para las PYMES está dedicada al reconocimiento y tratamiento de los ingresos por actividades ordinarias derivados de contratos con clientes resultando de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, siendo emitida el 28 de mayo del 2014, sustituyendo así a la NIC 11, NIC 18 e interpretaciones derivadas de la mismas.

En este sentido, la aplicación de la NIIF 15 para las PYMES sirve como indicador para la preparación y presentación de la información financiera, por esto, este trabajo de investigación se estructura en cinco (5) capítulos que son descritos a continuación:

En el Capítulo I se planteó el problema por el surgimiento de la NIIF 15 para las PYMES, puesto a que su adopción implica cambios significativos en la manera de elaboración de los estados financieros al igual que deroga a las normas anteriormente implementadas para la presentación de los mismos. También en este capítulo se definen los objetivos del estudio y se resalta la importancia de la presente investigación.

Seguidamente, en el Capítulo II se hizo referencia al marco teórico de la investigación, donde se establecieron los antecedentes de la misma, las bases teóricas

y la definición aquellos términos básicos que son necesarios para la comprensión de este trabajo.

En el Capítulo III, se señaló la metodología que se utilizará para este trabajo de grado, donde se indica el tipo y diseño de la investigación; al mismo tiempo que señala la población y muestra seleccionada para cumplir con los objetivos planteados, así como a la técnica utilizada para la recolección y análisis de los datos obtenidos.

En el Capítulo IV se indicó el análisis de los resultados obtenidos por medio de las técnicas de recolección de datos utilizadas para tomar la muestra que ayudó al desarrollo de cada uno de los objetivos planteados por este trabajo de grado.

En último lugar el Capítulo V se realizó las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de grado previamente después de haber cumplido con todos los objetivos planteados a lo largo de los capítulos anteriores.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planeamiento del problema

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se encuentran en constante evolución por lo tanto los profesionales y especialistas en el área contable deben tener conocimientos sobre las normas establecidas para presentar la información sobre los estados financieros de las entidades por lo que el International Accounting Standards Board (IASB) se encarga de desarrollar, publicar y actualizar las normas contables que rigen a nivel global para proporcionar información de alta calidad y poder unificar criterios.

Estas normas también son conocidas como International Financial Reporting Standards (IFRS) las cuales se encargan de establecer estándares para presentar la información financiera de forma generalizada pero exigen estar en constante actualización y modificación por los constantes cambios económicos, igualmente se van creando y sustituyendo para mejorar el proceso de contabilidad, eliminando las inconsistencias y debilidades que se presenten. La NIIF 15 resultó de los proyectos de convergencia entre el International Accounting Standards Board (IASB) y el Financial Accounting Standards Board (FASB), la cual fue emitida el 28 de mayo del 2014 como un modelo para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes, sustituyendo así la NIC 11 referente a los contratos de construcción y la NIC 18 sobre el tratamiento de los ingresos ordinarios, así como a determinadas interpretaciones sobre las mismas como la CINIIF 13 programas de fidelización, CINIIF 15 acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 transferencias de activos precedentes de clientes y SIC 31 ingresos – permutas de servicios de publicidad.

Además, el reconocimiento de los ingresos es un tema trascendental en la contabilidad y las normativas contables mencionadas anteriormente identificaban de manera limitada y generalizada a las actividades ordinarias por lo que resultaba difícil su aplicación en las transacciones de mayor envergadura y las entidades debían acudir con frecuencia a otras normas del FASB, en cambio la NIIF 15 para las PYMES asegura una contabilidad coherente considerando más indicadores que intervienen en las transferencias, permitiendo el reconocimiento de las obligaciones de desempeño para satisfacer una necesidad a lo largo del tiempo o en un momento determinado por medio de un contrato.

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades ordinarias, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías por lo que es necesario aplicar criterios por separado para la identificación de las transacciones debido a que intervienen en indicadores financieros tales como el margen bruto de utilidad, rentabilidad sobre las ventas, rentabilidad sobre los activos y endeudamiento que son considerados para el análisis y comparación entre empresas. La principal preocupación al contabilizar los ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos, pues es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por otro lado comprende tanto los ingresos ordinarios como las ganancias producidas a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o disminuciones de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio neto sin relación con las aportaciones de los propietarios a la entidad. La necesidad de la creación de la NIIF 15 Según Rodríguez (2014), en su artículo “Próxima NIIF 15: Los ingresos de los contratos con clientes”:

“Fue para tener una mayor uniformidad de los criterios contables a nivel internacional y de este modo poder comparar la información entre ventas y prestaciones de servicios de las empresas, acabando con las diferencias conceptuales existentes que pudieran afectar el resultado de valoraciones similares, facilitando a las empresas el acceso al

mercado global de capitales, elevando sus posibilidades de expansión y posicionarlo como una corporación de carácter internacional” (p. 14).

La NIIF 15 para las PYMES se fundamenta como un modelo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes al ser más específica a la hora de reconocer los ingresos ordinarios de forma que las transferencias de bienes o servicios comprometidos que se registran por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de bienes o servicios.

De igual manera esta norma establece principios claros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de las actividades ordinarias, así como el flujo de efectivo que surge de los contratos con clientes para la presentación de los estados financieros afectando a las entidades de distintas maneras a nivel contable por la transición y adopción de una nueva norma, observándose notables diferencias existentes que se pueden identificar y determinar para el tratamiento de los ingresos de las actividades ordinarias. Así pues, la NIIF 15 para las PYMES, es aplicable a todos los contratos con clientes, exceptuando a los referentes al arrendamiento, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su aplicación se centra como un nuevo modelo para reconocer los ingresos ordinarios de manera que describa el patrón de transferencias de bienes o servicios a los clientes, unificando criterios específicos para determinar los costes relativos a un contrato, brindando exactitud y uniformidad en la información financiera, disminuyendo el margen de error para el reconocimiento y medición de los ingresos ordinarios, además requiere un mayor nivel de revelaciones con aspectos cualitativos y cuantitativos; asimismo plantea la determinación del precio de venta independiente, y la aplicación del valor más esperado para determinar la contraprestación variable.

La aplicación de esta norma implica un cambio significativo para el reconocimiento de los ingresos ordinarios como lo expresa la NIC 11 y 18,

igualmente plantea modificaciones que en muchos casos compromete la aplicación de juicio profesional y cambios en los sistemas de procesos. Por lo tanto, este trabajo de grado se plantea como propósito analizar los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cuáles son los cambios contables que surgieron por la adopción y aplicación de la NIIF 15 a partir del 01/01/19 en Venezuela?

1.2 Objetivo de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Analizar los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.
2. Establecer los procedimientos utilizados antes del surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.
3. Determinar los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

1.2.3 Justificación e importancia

Para lograr los objetivos de este trabajo de grado se analizarán los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para las PYMES debido a que esta norma cambia la forma del reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios como lo expresa la NIC 11, 18 y determinadas interpretaciones derivadas de las mismas, afectando principalmente a las empresas de telecomunicaciones,

industriales, inmobiliarias, constructoras, sector minorista y consumo, servicios profesionales y muchas más. Asimismo los profesionales y especialistas que practiquen esta carrera deben conocer las NIIF/NIC ampliamente para evitar dificultades a la hora de su aplicación, al igual deben mantenerse informados y actualizados sobre las normas con motivo de prestar un servicio óptimo a los clientes al momento de presentar los estados financieros. Como tal, las entidades tienen que considerar cómo proporcionar las revelaciones cualitativas y cuantitativas acerca de sus contratos con clientes, dejando claros cualesquiera juicios importantes hechos en la aplicación del IFRS (NIIF) 15 a los contratos, y cualesquiera activos reconocidos en relación con el costo de obtener o cumplir un contrato.

En particular, este trabajo proporciona un análisis de los efectos contables por el surgimiento de un nuevo modelo para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios que ayuda a los profesionales y especialistas a enfrentar los problemas comunes para el tratamiento y presentación de la información financiera sobre la naturaleza, importe e incertidumbre del flujo de efectivo que surge de contratos con clientes, teniendo mayor impacto en las empresas que tengan gran número de contratos diferentes y presten múltiples servicios.

Por lo tanto, mediante este trabajo de grado se da a conocer los cambios contables por la adopción de la NIIF 15 para las PYMES en Venezuela comparándolo con las normas utilizadas antes de su aparición para poder así analizar correctamente cuales fueron los cambios ocurridos dentro de estas normativas.

En consiguiente, este trabajo contribuye con el fortalecimiento de las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales proporcionadas por la Universidad José Antonio Páez en el área de Preparación de Estados Financieros y de Ámbito de Entidad Contable Responsable, puesto que integra el estudio y comparación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la investigación

Arias (2006: 106) refiere a los antecedentes como los “estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con la presente investigación”.

Por lo tanto se recopilaron distintos trabajos interrelacionados al tema de estudio, en los cuales se apoya el desarrollo de este trabajo.

En primer lugar, Proveda, Y (2018), elaboro una investigación titulada **“Análisis en la implementación de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes para las empresas de construcción”**, para optar por el título de Contador Público Autorizado en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Este estudio se realizó con el propósito de mostrar los efectos de la implementación de una nueva norma y observar las diferencias con el estándar anteriormente utilizado; enfocándose en las empresas de construcción. A la vez identifica un método que permite la forma correcta del manejo de los contratos en la construcción: es decir, como es el proceso que se debe seguir para la contabilización.

En la actualidad, las empresas constructoras son regidas por la NIIF 15, que sustituyó a la NIC 11; la cual se refería en determinar los gastos, costos e ingresos gravables que eran atribuidos en los diferentes contratos de construcción, es más,

hace referencia a aquellas empresas que sus ingresos eran provenientes de contratos de obras sobre el giro del negocio y la manera de determinar los costos e ingresos para la presentación de la información contable y financiera de las empresas constructoras. Con la NIIF 15, el proceso contable en las empresas de construcción se deriva en los contratos de clientes, esto va a depender de la fecha del inicio y termino del ejercicio contable. La distribución de los costos, sus ingresos y gastos ordinarios, en esta norma contempla como es el tratamiento contable.

Al culminar este trabajo se determinó como debe ser el tratamiento contable con los contratos de clientes mostrando las diferencias existentes, es decir, las modificaciones realizadas en el modelo para contabilizar los ingresos y costos de los montos estimados, el registro de las transacciones, obligaciones y los sistemas comprometidos en los sistemas de proceso y control.

Por lo antes expuesto esta investigación posee relación con el presente trabajo de grado debido a que muestra la complejidad de la aplicación de una nueva norma puede generar modificaciones en el reconocimiento de los ingresos y procesos contables vigentes dando lugar a cambios significativos.

Por otra parte, González, K y Olaya, J (2018), de la Universidad de Guayaquil, desarrollo un trabajo especial de grado titulado **“Efectos por cambios de NIC 11 – NIIF 15 en la empresa Adokasa S.A”**, para optar al título de Contador Público Autorizado. Este trabajo se realizó con el propósito de analizar los efectos que tendría la aplicación de la NIIF 15 en el análisis de los ingresos de actividades que se consideran ordinarias y son originadas por concepto de contratos emitidos con los clientes, en el tratamiento contable de la compañía, también se planteó como la actividad de construcción carece de eficiencia en el mantenimiento y manejo de forma adecuada del tratamiento contable que permita reconocer de forma en que lo dicta la norma a los ingresos ordinarios permitiendo tener un control acorde a las necesidades de acuerdo a sus ingresos.

Concluido este trabajo se determinó que al implementar la NIIF 15 en la empresa ADOCASA S.A. dicha norma resulta muy beneficiosa y estandariza los registros contables en la presentación de los estados financieros. Con ello se busca que la información presentada sea confiable, de alta calidad y que ayude a tomar decisiones para el beneficio de la empresa.

Al igual la NIIF 15 implica cambios significativos en el reconocimiento de los ingresos como expresa la NIC 11, en los cuales muchas veces se debe realizar modificaciones en los sistemas, procesos o juicio profesional del contador, siendo necesario que se realicen análisis detallados en el proceso contable antes de su aplicación.

La investigación se relaciona con el trabajo que se está realizando debido a que analiza los efectos que tiene una nueva normativa y cómo afecta de manera significativa al momento de reconocer los ingresos procedentes de contratos con clientes, comparando el cambio de la NIC 11 a la NIIF 15.

Seminario, R (2017), elaboro un trabajo denominado **“Análisis del impacto de la NIIF 15 en los resultados económicos – financieros de las empresas constructoras e inmobiliarias del Perú que no cotizan”**, para optar por el título de Bachiller en Contabilidad y Auditoría en la Universidad de Piura. Esta investigación nació al observar el crecimiento de la industria de la construcción en Perú, impulsado por el aumento de los ingresos económicos de los hogares y las mayores inversiones públicas y privadas para mejorar las condiciones de financiamiento para la adquisición de viviendas.

El sector de la construcción e inmobiliario, se caracteriza porque abarca un periodo de tiempo prolongado, es por ello que los criterios de reconocimiento de los ingresos y la evaluación de los contratos, presentados por la NIIF 15, incide en la presentación de los resultados económicos-financieros de las empresas de ese sector.

Por lo cual se analizó los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos de la NIIF 15 en comparación con la situación actual.

Al concluir este trabajo se descubrió los requerimientos de la NIIF 15 en comparación con las especificaciones de la NIC 11 y NIC 18; los cambios principales corresponden a un mayor análisis en el reconocimiento de los ingresos, centrándose en la transferencia de control, desde la perspectiva del cliente. Además, incorpora el modelo del valor esperado (medida ponderada) en la determinación de la contraprestación variable; aplicándose actualmente el criterio del importe más probable. Por otro lado, propone un mayor desglose en la revelación de las transacciones proporcionando información cualitativa y cuantitativa.

En resumen, esta investigación se relaciona con el presente trabajo ya que analiza el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en los indicadores financieros de las empresas constructoras e inmobiliarias, mostrando las diferencias significativas en la aplicación de las NIC/NIIF en referencia con el reconocimiento de los ingresos.

Pacheco, C (2016), elaboro un trabajo titulado **“Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros”**, para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – CPA en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Esta investigación plantea que las constructoras e inmobiliarias no se enfrentan simplemente a unos nuevos parámetros contables acerca de cómo, cuándo y dónde registrar los ingresos, sino que el nivel de información a desglosar en las notas de las cuentas anuales, también se verá afectado de forma significativa.

La NIIF 15 sustituyó a la NIC 11 y 18, por lo que se exigió a las empresas aplicar las normas de ingresos para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2018, sin embargo, esto no implica que todos los sectores noten el cambio por igual, iniciando en mayor medida en las empresas constructoras, inmobiliarias, ya que la NIIF 15 exige a las empresas que agrupan productos y servicios, identificar y

explicar cada uno por separado, lo cual podría resultar en un cambio en el calendario de reconocimiento de ingresos en comparación con la práctica actual.

Culminado este trabajo se concluyó que la NIIF 15 implica un cambio muy significativo en los criterios contables de reconocimiento de ingresos como lo expresa la NIC 11 y 18, modificaciones que en muchos casos comprende la aplicación de juicio personal y la modificación de los sistemas y procesos. Es conveniente que las compañías realicen un análisis detallado de sus implicaciones lo antes posible, con el objeto de asegurarse que la norma se pueda aplicar sin problemas en el momento de su entrada en vigor.

Así mismo los profesionales en el área contable, conocen las NIIF y NIC de manera general, dificultando la aplicación de las mismas, esto acontece a la falta de actualización con las actividades específicas que entorna en la empresa. Siendo necesario que el área contable dependiente e independiente se capacite paulatinamente con las NIIF.

De igual manera, contribuye mostrando la metodología para la determinación de los ingresos de las actividades ordinarias que proceden de contratos con clientes y su idónea contabilización para la presentación de los estados financieros, satisfaciendo las obligaciones en el grado de realización o de avance una obra a lo largo del tiempo.

Alarcón, J y Martínez, L (2015), realizaron un trabajo de grado titulado **“Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15”**, en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, para optar por el título de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría. La investigación analiza el tratamiento contable de los ingresos en Colombia bajo el nuevo marco normativo de las NIIF 15, con el fin de establecer si esta última aborda de manera completa todas las variables relacionadas con los ingresos ordinarios, buscando facilitar el aprendizaje mediante

la identificación de los principales cambios en su aplicación y definiendo los posibles impactos en términos de desempeño y tributarios.

Parte de los inconvenientes en las normas colombianas es en cuanto al tratamiento contable de los ingresos, no es muy específica y puntual, lo que permite que se tomen diferentes criterios profesionales en el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos en casos específicos que la norma no contempla. Considerando que las NIIF abarcan amplios y complejos temas lo cual obliga a que su aprendizaje tenga que abordarse de manera paulatina por áreas según sea la relevante del tema con respecto a las operaciones de las empresas; lo anterior justifica que la enseñanza se apoye en ensayos por áreas tales como: Ingresos. Instrumentos Financieros, Propiedad Planta y Equipo, entre otros, la presentación y la revelación de los elementos de los estados financieros.

Concluido el trabajo se determinó que el nuevo tratamiento bajo la NIIF 15 es un cambio que fortalece la determinación de los indicadores económicos del país, dado que mejora el reconocimiento y medición de los mismos, lo que lleva a un impacto positivo a nivel macroeconómico en la medición del desempeño y ritmo del progreso de un país a través del ingreso per cápita, permitiendo la comparabilidad en cuando a desarrollo entre países.

La aplicación en Colombia de la NIIF 15 trae cambios importantes que seguramente un fuerte impacto, teniendo en cuenta que bajo las normas actuales para el tratamiento contable se ha basado de acuerdo con lo establecido en la norma impositiva, donde el reconocimiento se hace con base en elementos de forma y no de esencia; la norma internacional plantea que el reconocimiento se haga en el momento del traslado del control y beneficios de los bienes o servicios al cliente condicionado al cumplimiento del contrato sin importar elementos de forma tal como la expedición de factura, entre otros.

Se tomó como referencia ya que realiza una comparación entre las normas contables locales y las NIIF 15, determinando las principales diferencias e impactos a nivel general, mostrando que la última es más exigente y amplia en el ámbito de información mínima a revelar.

2.2 Bases teóricas

Según Arias (2006: 107), “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”.

2.2.1 Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son un conjunto de estándares de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. De acuerdo con Salazar (2013):

“La aplicación de nuevas normas contables en las entidades, supone costos y beneficios; los diversos efectos de la aplicación de las NIIF en entidades que participan de los mercados de capitales. Con base en la experiencia de un estudio de caso en el cual se implementó las NIIF en medianas empresas, evidenciando mejoras en la calidad de la información contable, al tiempo que caracteriza las dificultades que pueden experimentar las pymes en el proceso”.

La implementación de las NIIF en muchos casos depende de los profesionales y especialistas en el área contable, por lo que es debido mantenerse informados y actualizados con estas normas para prestar un servicio óptimo a los clientes y presentar la información financiera según los estándares establecidos.

Por otro lado, las normas NIC/NIIF son auditadas por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que son los principios y procedimientos que un auditor debe seguir para evaluar de forma integral la situación financiera de una compañía, entre las que se indagan los riesgos, responsabilidades, normas internacionales de control de calidad, normas internacionales de revisión, entre otros.

2.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros, desde lo que debe presentarse hasta la forma de presentarse. Estas normas fueron emitidas por el IASC (International Accounting Standards Committee).

Según Martínez (2019); “estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.”

Al igual Martínez (2019) expresa que; “son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el IASB”.

El crecimiento de la economía hace que las normas de contabilidad vayan evolucionando para poder satisfacer las necesidades de las entidades, por lo que anteriormente se conocía como NIC han sido sustituidas por el surgimiento de las NIIF, proporcionando mayor calidad y transparencia en los estándares para la revelación de la información de los estados financieros.

2.2.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), son un conjunto de normas expedidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) las

cuales le permiten al revisor fiscal o auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial. Dichas normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Según Barral, Bautista y Molina (2015) en su libro “Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA)”;

“la formación de los auditores es un pilar básico para el acceso a la profesión y para su desarrollo, así como para el control de calidad de la actividad de auditoria de estados financieros”. El acceso al ejercicio de la auditoria requiere demostrar un amplio conjunto de competencias que se adquieren a través de programas de formación y de experiencia profesional en el desarrollo de trabajos de auditoria.

Las NIA guardan una estrecha vinculación con las NIIF, las últimas constituyen una aceptación mayor a nivel mundial agregando estatales que maneja un lenguaje común o nivel mundial para determinar la forma en que se deben presentar los estados financieros. Implementando las NIIF se crea la necesidad de que los estados financieros sean auditados de acuerdo con estándares internacionales de auditoria.

2.2.4 Ingresos

Los ingresos se refieren a un incremento de los recursos económicos de una entidad que constituye un aumento en el patrimonio neto de la misma. La definición dada por el IASB en su marco conceptual establece que;

“Dentro de los elementos de los estados financieros, los ingresos y los gastos están directamente relacionados con el Estado de Resultado; los ingresos son aumentos en los recursos económicos, producidos a lo largo del ejercicio, bien en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, bien como decrementos de pasivos que originan aumentos del patrimonio neto y no están relacionadas con las aportaciones de los accionistas”.

Los ingresos están relacionados con la economía ya que pueden determinar la calidad de una entidad, sirviendo como impulsor a futuras inversiones y mantener la

vida productiva de la misma, a la vez que genera flujo de dinero o entradas constantes que se reflejan en los Estados de Resultados. El Plan General de Contabilidad (PGC) define los ingresos como:

“Un incremento en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor neto de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales”.

2.2.5 Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios hacen referencia a los incrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultados aumentos del patrimonio neto y no están relacionadas con las aportaciones de los propietarios de la entidad. Acorde a Garza (2018);

“Los ingresos ordinarios son aquellos que tienen su origen en el propio origen del patrimonio del Estado, como consecuencia de su explotación directa o indirecta. Los ingresos ordinarios coinciden con el tipo de ingreso llamado también producto que se define como las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado es sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado”.

2.3 Definición de términos básicos

Cambio: es la acción o transacción de un estado inicial a otro diferente, según se refiera a un individuo, objeto o situación. También puede referirse a la acción de sustituir o reemplazar algo.

Cliente: persona física o jurídica que recibe un servicio o adquiere cualquier bien a cambio de un dinero u otro tipo de retribución.

Contraprestación: es el pago que se compromete a efectuar una persona o empresa su contraparte en una transacción.

Contrato: es un acuerdo de voluntades por el que se exige el cumplimiento de una cosa determinada. Se trata de un acto privado entre dos o más partes destinado a crear obligaciones y generar derechos.

Estado financiero: son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera que experimenta una entidad a una fecha o periodo determinado.

Globalización: es un fenómeno basado en el aumento continuo de la interconexión entre las diferentes naciones del mundo en el plano económico, político, social y tecnológico.

Norma: son reglas que se establecen con el propósito de regular el comportamiento y procurar mantener un orden. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado.

Norma contable: son los criterios técnicos utilizados como guía de las acciones que fundamenten la presentación de la información contable y tiene como finalidad exponer en forma adecuada, la situación patrimonial, económica y financiera de una entidad.

Tratamiento contable: el tratamiento contable de las existencias es un aspecto fundamental en las empresas cuya actividad consiste en la comercialización o transformación de productos, pues su valoración contable afecta al resultado de la empresa.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

El diseño de esta investigación es documental la cual Arias (2006: 27) la define como “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. Por lo tanto se comenzará a recolectar y leer información a través de electrónica sobre los documentos disponibles para poder hacer un análisis y desarrollar los capítulos de este trabajo.

La investigación se profundiza de tipo descriptivo, lo cual según Méndez (1995: 89) “consiste en identificar características del universo de investigación, señalar formas de conductas y actitudes del universo investigado, establecer comportamientos concretos, descubrir y comprobar la asociación entre variables”.

El diseño de la investigación es no experimental, según Hernández, Fernández y Batista (2014: 152), la definen como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”.

3.2 Población y muestra

Arias (2006: 81), establece que la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales son extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”

La población de este estudio está compuesto por Licenciados en Contaduría Pública de Venezuela colegiados en el Colegio de Contadores o Contadores Públicos independientes, puesto que resulta complejo abarcar la totalidad de los elementos de la población, se recurrirá a una muestra conformada por los mismos, donde también Arias (2006: 83) la define como “el subconjunto representativo finito que se extrae de la población accesible”.

El tipo de muestra que se aplicara será el muestreo al azar simple por la naturaleza de esta investigación, el cual Arias (2006: 83), establece que es el “procedimiento en el cual todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados”.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Para la obtención de la información requerida para esta investigación es necesario implementar un conjunto de técnicas e instrumentos que sirvan para la búsqueda e interpretación de los datos recopilados.

De acuerdo con Arias (2006: 55) “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener información”. En este sentido y debido a las características de esta investigación es necesario utilizar herramientas que faciliten la obtención de información sobre el tema, para ello se utilizará la encuesta cerrada como instrumento de recolección de datos para indagar de forma amplia, detallada y precisa. Según Niño (2011);

“La encuesta es una técnica que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios (p.63)”.

Para la realización de la encuesta se requirió de conocimientos previos del tema de estudio, lo cual es importante para lograr los objetivos y brindarle una respuesta a la problemática planteada.

Una vez que se recolecta los datos requeridos para esta investigación se procederá a evaluar y considerar cada una de las variables que conforman el estudio. Por consiguiente el análisis de los datos se realizará de forma cualitativa, ya que la información obtenida se analizará para asegurar la validez y credibilidad, a la vez darle una visión del problema desde varios ángulos y procesar la información de modo que describa las características comunes entre ellas.

Las investigaciones cualitativas según Niño (2011: 30), “recolectan y analizan la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica, concentrándose en la explotación de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes”.

3.4 Instrumento de recolección de datos

Se realizará una encuesta cerrada la cual Niño (2011: 63), definió como “aquellas cuyas preguntas y respuestas son específicas y concisas, según este tipo de encuestas. Son fáciles para responder y también para tabular, pero exige mayor preparación técnica de la encuesta”. Los datos obtenidos serán registrados adecuadamente de forma electrónica vía email permitiendo darle validez y credibilidad a las preguntas propuestas para cumplir los objetivos de la investigación.

Los licenciados seleccionados serán encuestados individualmente para obtener una opinión limpia acerca de cada pregunta y juicio profesional. Cada encuestado se le hará las preguntas correspondientes de forma electrónica siguiendo un esquema planteado para tener congruencia y claridad en la secuencia de las preguntas y proceder a medir los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Al ser aplicados los instrumentos de recolección de la información, se procederá a realizar el análisis correspondiente de los datos obtenidos que indican las conclusiones a las cuales llega la investigación, en cuanto a los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el tratamiento y reconocimiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

Es así que, al culminar la recolección de la información, a través de la encuesta, los datos han de ser sometidos a un proceso estadístico, que permite contarlos y resumirlos antes de obtener un análisis que posibilita la interpretación para llegar a conclusiones a través de los resultados obtenidos.

De esta manera, el análisis implica establecer categorías para organizar los datos y poder obtener resultados en función a las interrogantes de la investigación, para esto se procede primeramente a tabular los datos y presentarlos en tablas, que facilitan graficar los datos y lograr una mejor interpretación, Bernal (2010) lo describe como;

“El análisis y la discusión de resultados obtenidos del procesamiento de la información consiste en interpretar los hallazgos relacionados con el problema de investigación, los objetivos propuestos, la hipótesis y/o preguntas formuladas, y las teorías o los presupuestos planteados en el marco teórico, con la finalidad de evaluar si confirman las teorías o no, y se generan debates con la teoría ya existente. En este análisis y discusión deben mostrarse las implicaciones de la investigación realizada para futuras teorías e investigaciones (p.222)”.

4.1 Diagnóstico de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

4.1.1 Aplicación de la encuesta

Se realizó una encuesta cerrada y anónima a Contadores Públicos venezolanos, tomando en cuenta algunos aspectos que se consideran importantes para medir el nivel de conocimiento en cuanto al dominio de la NIIF 15. Es importante destacar que para poder analizar los resultados la encuesta consto de diez (10) preguntas respecto a la norma.

A continuación se muestra el cuestionario aplicado (Cuadro N°1):

**Cuadro N°1 Encuesta Cerrada
Contadores Públicos venezolanos**

N°	Pregunta	Domino la norma	He oído de la norma	No he oído de la norma
1	¿Conoce usted la NIIF 15?		X	
	Pregunta	Si	No	Me gustaría ser participe
2	¿Ha sido participe de talleres de actualización o cursos similares que traten acerca de la NIIF 15?			X
	Pregunta	Si	No	Tal vez
3	¿Cree usted que la satisfacción de las obligaciones de un contrato a través del tiempo en algún momento dado, enfocándose en el control con guías para la separación de elementos múltiples sea favorable para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de una entidad?	X		

4	¿Cree usted que el cobro anticipado para la prestación de un bien o servicio por medio de un contrato resulta beneficioso para una entidad?	X		
5	¿Cree usted que el reconocimiento de una contraprestación variable en el tiempo constituye una medida significativa para el importe del ingreso de las actividades ordinaria?			X
6	¿Cree usted que la asignación de precios a las transacciones influye en el desempeño de para el cumplimiento de las obligaciones de un contrato?		X	
7	¿Cree usted que la capitalización de los costos en una entidad resulte beneficiosa para la misma?			X
8	¿Cree usted que la aplicación de la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos en un contrato de construcción?	X		
9	¿Conoce usted las fases para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios propuestas en la NIIF 15?			X
10	¿Si los contratos pendientes por ejecución se han cumplido parcialmente se pueden registrar como un ingreso?	X		

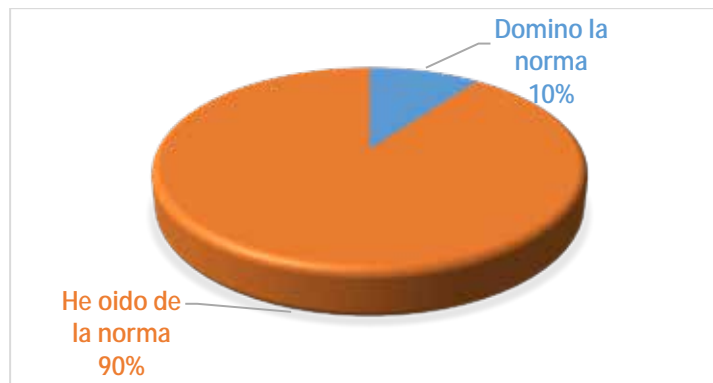
Ítem N°1

¿Conoce usted la NIIF 15?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Domino la norma	1	10%
He oído de la norma	9	90%
No he oído de la norma	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°1 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°1



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Se observó que a través de los resultados obtenidos por medio de diez (10) Contadores Públicos venezolanos que el 90% ha oído o conoce de forma escasa la NIIF 15; al igual que, un 10% tiene conocimientos amplios sobre la norma por lo que considera que domina la misma. A consecuencia de que la norma tiene poco tiempo de vigencia en Venezuela y los escasos talleres de actualización, charlas o cualquier similar referente a las NIIF, en su mayoría impide que se domine plenamente la norma y obliga a los contadores públicos a informarse con respecto a ella por cuenta propia, ya sea por interés, crecimiento personal o deseos de dominar las NIIF para ser un profesional más competente en cualquier entorno donde se desenvuelva y preste sus servicios profesionales.

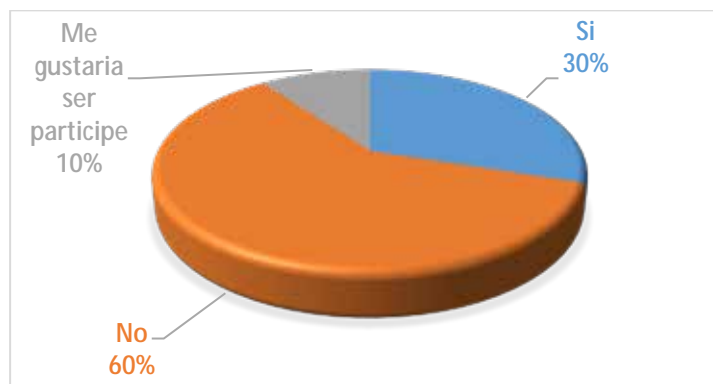
Ítem 2

¿Ha sido participe de talleres de actualización o cursos similares que traten acerca de la NIIF 15?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30%
No	6	60%
Me gustaría ser participe	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°2 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°2



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: En apreciación a los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada, un 60% no ha participado en talleres de actualización; a su vez, un 30% de los encuestados se ha capacitado plenamente en cuanto a esta norma; por lo que el 10% restante de los Contadores Públicos venezolanos encuestados mostraron sus deseos de ser participe en talleres de actualización y/o capacitación. La falta de conocimiento sobre las NIIF generará un impacto o tensión en las empresas, que sería solucionado con talleres de capacitación, formando así a profesionales íntegros que sean capaces de trabajar en cualquier ámbito laboral al que se enfrente, superando cualquier adversidad producida por la falta de conocimiento.

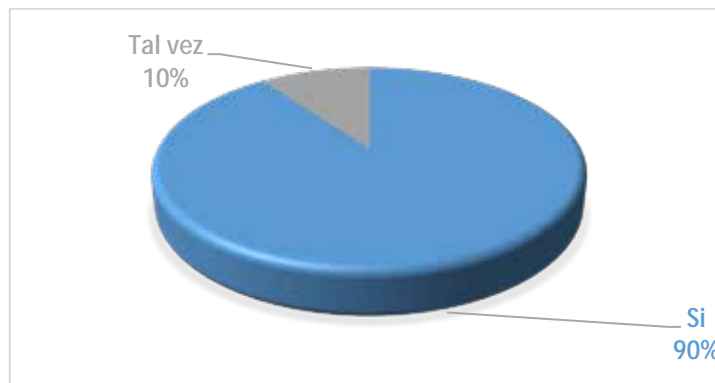
Ítem 3

¿Cree usted que la satisfacción de las obligaciones de un contrato a través del tiempo en algún momento dado, enfocándose en el control con guías para la separación de elementos múltiples sea favorable para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de una entidad?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	90%
No	0	0%
Tal vez	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°3 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°3



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Mediante los resultados obtenidos por la encuesta aplicada, se observó que el 90% de los encuetados concordaron que la satisfacción de las obligaciones a través de un contrato resulta beneficiosa para las empresas; mientras que, el 10% restante opino que tal vez resultaría en beneficio. Anteriormente los contratos de construcción se reflejaban por medio de bienes o servicios prestados enfocándose en riesgos y beneficios de los mismos, lo que significa que sus guías se limitaban en cuanto a la existencia de contratos múltiples y licencia con un mismo cliente o partes vinculadas.

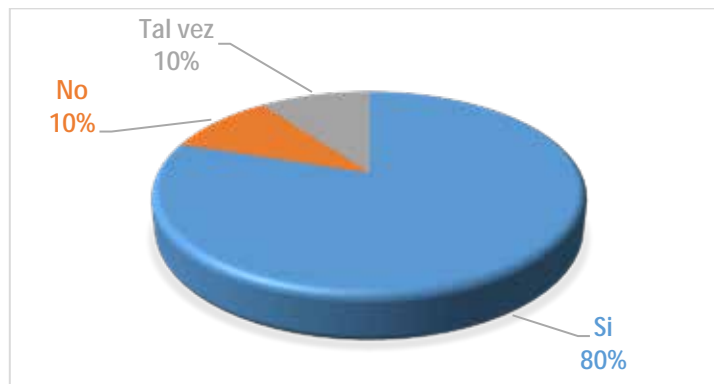
Ítem 4

¿Cree usted que el cobro anticipado para la prestación de un bien o servicio por medio de un contrato resulta beneficioso para una entidad?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	1	10%
Tal vez	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°4 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°4



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: A través de los resultados obtenidos por medio de la encuesta aplicada, se aprecia que el 80% de los Contadores Públicos venezolanos encuestados opinó que el cobro anticipado para la prestación de un bien o servicio resulta beneficioso para las empresas; al igual que, un 10% consideró que tal vez resulta en algún beneficio para las entidades; de igual modo, el 10% restante opinó que no resulta beneficioso. La NIIF 15 establece que sí es cobrado de forma previa los contratos habrá un mayor ingreso por las ventas y más intereses perdidos; y si es cobrado en forma posterior resulta en un interés ganado y en menores ingresos por las ventas realizadas. Por lo que, el cobro debe reconocerse el componente financiero de dichos contratos.

Ítem 5

¿Cree usted que el reconocimiento de una contraprestación variable en el tiempo constituye una medida significativa para el importe del ingreso de las actividades ordinaria?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	40%
No	5	50%
Tal vez	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°5 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°5



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Se apreció que un 50% de los encuestados consideró la contraprestación variable como una medida no significativa para el importe de ingresos por actividades ordinarias; al igual, un 40% consideró que el reconocimiento de una contraprestación variable constituye una medida significativa; no obstante, un 10% manifestó la posibilidad de ser una medida significativa. Anteriormente los ingresos por ventas se medían al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, con el surgimiento de la NIIF 15 la contraprestación variable es reconocida solo en medida en que sea probable que no ocurra una revisión significativa del importe del ingreso.

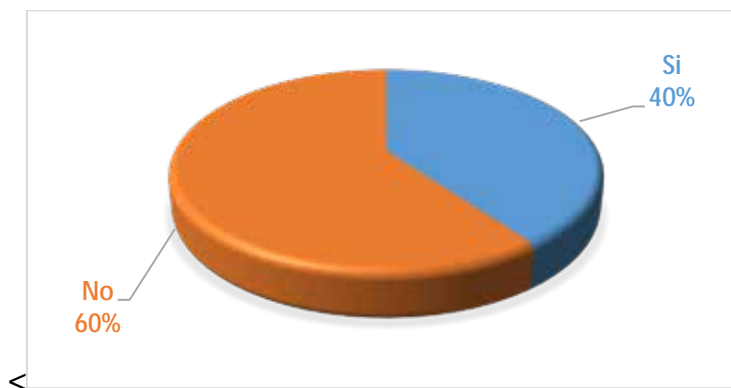
Ítem 6

¿Cree usted que la asignación de precios a las transacciones influye en el desempeño de para el cumplimiento de las obligaciones de un contrato?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	40%
No	6	60%
Tal vez	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°6 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°6



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Se apreció que el 60% de los encuestados están en desacuerdo que la asignación de precios a las transacciones influya en el desempeño para el cumplimiento de las obligaciones de un contrato; de modo que, el 40% restante concuerda que si influye para el cumplimiento de un contrato. Anteriormente no se encontraba explicito si los ingresos debían medirse al valor razonable de la construcción recibida o por recibir, por lo que la NIIF 15 establece que es asignado el precio de transacción en proporción a los precios de venta independiente y el descuento es asignado proporcionalmente a todas las obligaciones de desempeño del contrato pautado entre el las partes involucradas.

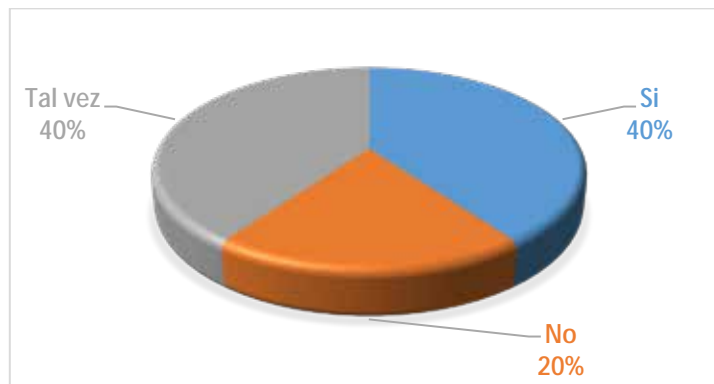
Ítem 7

¿Cree usted que la capitalización de los costos en una entidad resulte beneficiosa para la misma?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	40%
No	2	20%
Tal vez	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°7 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°7



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Es de notar que un 40% de los encuestados opinó que la capitalización de un contrato tal vez resulta beneficioso para las empresas; al igual que, un 40% infiere que si resulta en beneficio para las empresas; es así que, el 20% restante coincidió que no resulta en algún beneficio. Anteriormente las normas vigentes no especificaban la capitalización de los costos para obtener un contrato, por lo que la NIIF 15 establece que los costos incrementales son gastos en los que una entidad hubiera incurrido de no haber obtenido el contrato.

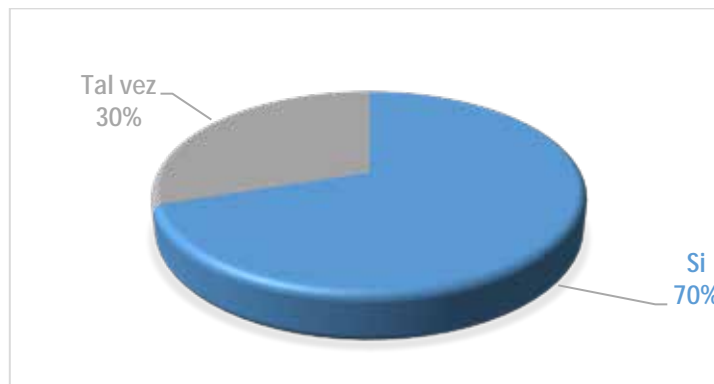
Ítem 8

¿Cree usted que la aplicación de la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos en un contrato de construcción?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	70%
No	0	0%
Tal vez	3	30%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°8 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°8



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: En detalle se apreció que de los encuestados, un 70% opinó que la NIIF 15 mejora el reconocimiento de los ingresos y costos de un contrato construcción; al igual que, un 30% infirió que tal vez resulte en alguna mejora. La NIIF 15 es más prescriptivo en muchas áreas relevantes para el sector de productos y servicios industriales, por lo que la aplicación de las nuevas reglas establecidas puede resultar en cambios importantes para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios y en algunos casos en el reconocimiento de los costos de un contrato de construcción, por lo que las entidades deben considerar las implicaciones que son clave para el desempeño de las entidades.

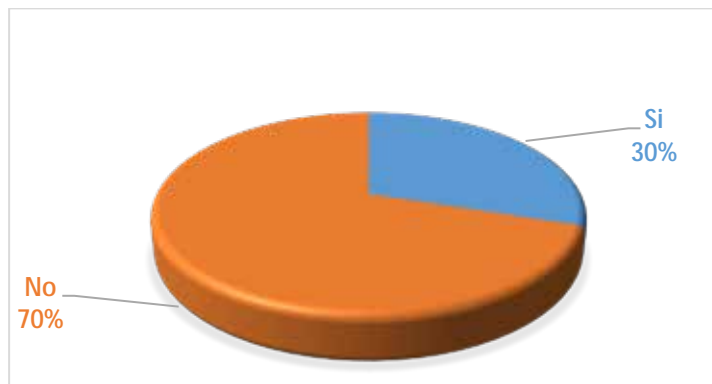
Ítem 9

¿Conoce usted las fases para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios propuestas en la NIIF 15?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30%
No	7	70%
Tal vez	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°9 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°9



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: De los Contadores Públicos venezolanos encuestados un 70% señaló que desconoce las fases expuestas por la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios; mientras que, el 30% restante manifestó conocimientos sobre las fases descritas en la norma. Resulta difícil conocer plenamente la NIIF 15 cuando existe la carencia de talleres, charlas, o cualquier medio informativo que den a conocer las NIIF, estas fases descritas constan de cinco pasos que ayudan a las entidades a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes y servicios comprometidos con los clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda.

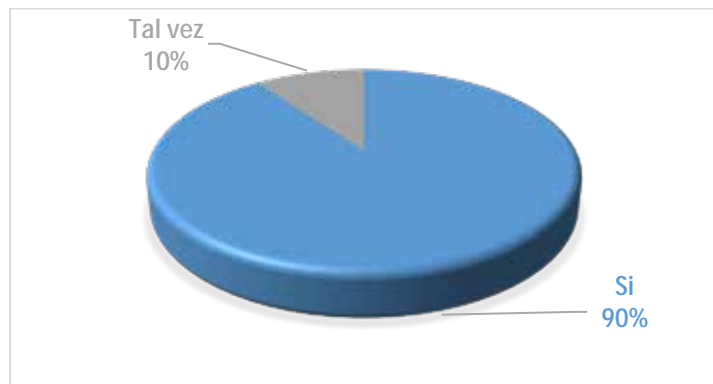
Ítem 10

¿Si los contratos pendientes por ejecución se han cumplido parcialmente se pueden registrar como un ingreso?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	90%
No	0	0%
Tal vez	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Belisario y Paredes (2020)

Gráfico N°10 Resultados de frecuencia y porcentajes sobre el Ítem N°10



Fuente: Datos obtenidos por medio de una encuesta anónima.

Análisis: Con respecto a los resultados obtenidos por medio los encuestados, se apreció que un 90% de la muestra tomada representada por Contadores Públicos venezolanos coincidió que si se puede registrar como un ingreso los contratos pendientes por ejecución; sin embargo, un 10% expreso que tal vez los contratos pendientes se puedan registrar como un ingreso. La NIIF 15 ahora incluye estos contratos dentro de su alcance. Sin embargo en la NIC 37 se puede apreciar su definición como contrato oneroso, el cual los costos inevitables de satisfacer las obligaciones según el contrato exceda los beneficios económicos que se espera sean recibidos.

4.2 Establecimiento de los procedimientos utilizados antes del surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

La NIC 18 establece los procesos contables de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. Esta norma identifica los criterios para poder medir las condiciones para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Es por ello que a continuación se señalaron los procesos que eran utilizados antes del surgimiento de la NIIF 15 según lo establecido en el párrafo catorce de la NIC 18 para el ingreso por venta de bienes:

Proceso N° 1

Ingresos por venta de bienes

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
<u>Comercial e industrial</u> Se identifica el sector comercial mediante la "Remisión" de la mercancía, el cual evidencia la entrega de las mercancías al cliente; en algunas Compañías también puede ser la "Factura", por lo cual es importante determinar su proceso de ventas en documento que transfiere los riesgos y beneficios.
<u>Exportador</u> Se identifica en el sector exportador mediante el documento "Bill of Lading - BL" el cual se emplea en el transporte marítimo, aéreo y terrestre y sirve para acreditar la recepción o carga a bordo de las mercancías a transportar.
<u>Automotriz</u> Se identifica en el sector automotriz mediante el documento "Acta de entrega del vehículo" donde se certifica la aceptación del cliente del producto, en algunos casos es al mismo tiempo con la "Factura", pero por los temas de anticipos y desembolso de créditos se genera la factura antes de tiempo.

<p><u>Farmacéutico</u></p> <p>Se identifica en el sector farmacéutico mediante la "Remisión" de la mercancía el cual evidencia la entrega de las mercancías al cliente, en algunas Compañías también puede ser la "Factura", por lo que es importante determinar en su proceso de ventas del documento que transfiere los riesgos y beneficios.</p>
<p><u>Agrícolas</u></p> <p>Se identifica en el sector agrícola mediante la "Remisión" el cual evidencia la entrega de los productos agrícolas al cliente, en algunas Compañías puede ocurrir el mismo documento con la "Factura" pero se debe identificar como el documento que sustente la entrega de los productos agrícolas.</p>

ProcesoNº2

Ingresos por venta de bienes

<p>La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;</p>
<p><u>Comercial</u></p> <p>Se evalúan las condiciones contractuales y compromisos entre la Compañía y el cliente en la venta de mercancías, donde se pueda evidenciar servicios complementarios; por ejemplo almacenamiento, distribución, mantenimiento e instalaciones, ya que hasta que no se cumplan estos servicios no se podrán reconocer los ingresos.</p>
<p><u>Industrial</u></p> <p>Se evalúan las condiciones contractuales y compromisos entre la Compañía y el cliente en la venta de mercancías, donde se pueda evidenciar servicios complementarios; por ejemplo almacenamiento e instalaciones, ya que hasta que no se cumplan estos servicios no se podrán reconocer los ingresos.</p>
<p><u>Exportador</u></p> <p>Se evalúa la negociación (Incoterms) que la Compañía suele utilizar en sus exportaciones a los clientes.</p>
<p><u>Automotriz</u></p> <p>Se evalúan las condiciones contractuales y compromisos entre la Compañía y el cliente en la venta de mercancías, donde se pueda evidenciar servicios complementarios iguales o semejantes a: almacenamiento, distribución, mantenimiento e instalaciones. Hasta que no se cumplan estos servicios no se darán a reconocer los ingresos.</p>

Farmacéutico

Se evalúan las condiciones contractuales y compromisos entre la Compañía y el cliente en la venta de mercancías, donde se puede evidenciar servicios complementarios, iguales o semejantes a: almacenamiento, distribución, mantenimiento e instalaciones. Hasta que no se cumplan estos servicios no se podrá reconocer los ingresos.

Agrícolas

Se evalúan las condiciones contractuales y compromisos entre la Compañía y el cliente en la venta de mercancías, donde se pueda evidenciar servicios complementarios iguales o semejantes a: almacenamiento, distribución, mantenimiento e instalaciones. Hasta que no se cumplan estos servicios no se podrán reconocer los ingresos.

Proceso N°3

Ingresos por venta de bienes

El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

Comercial

La Compañía debe evaluar los precios de venta, teniendo en cuenta los descuentos condicionados, garantías e impuestos para poder reconocer sus ingresos. En algunos casos los descuentos condicionados se registran en una cuenta aparte dentro de los ingresos operacionales.

Industrial

La Compañía debe evaluar los precios de venta, teniendo en cuenta los descuentos, condicionados, garantías e impuestos para poder reconocer sus ingresos. En algunos casos los descuentos condicionados se registran en una cuenta aparte dentro los ingresos operacionales.

Exportador

La exportación es una extensión de una venta de una compañía comercial o industrial. La Compañía debe identificar claramente la TRM de la fecha del BL según la negociación.

Automotriz

La Compañía debe evaluar las garantías y las postventas que el sector automotriz realiza.

<p><u>Farmacéutico</u></p> <p>La Compañía debe evaluar los precios de venta, teniendo en cuenta los descuentos condicionados, garantías e impuestos para poder reconocer sus ingresos. En algunos casos los descuentos condicionados se registran en una cuenta aparte dentro de los ingresos operacionales.</p>
<p><u>Agrícolas</u></p> <p>La Compañía debe evaluar los precios de venta, teniendo en cuenta los descuentos condicionales, garantías e impuestos para poder reconocer sus ingresos. En algunos casos los descuentos condicionados se registran en una cuenta aparte dentro de los ingresos operacionales.</p>

Proceso N°4

Ingresos por venta de bienes

<p>Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y</p>
<p><u>Comercial</u></p> <p>Procedimiento de control interno de la Compañía (control de deudores) para determinar la situación financiera del cliente. Documentos adicionales que pudieren garantizar en un momento determinado la recuperación de solicitudes de estados financieros y referencias comerciales.</p>
<p><u>Industrial</u></p> <p>Procedimiento de control interno de la Compañía (control de deudores) para determinar la situación financiera del cliente. Documentos adicionales que pudieren garantizar en un momento determinado la recuperación como lo son solicitudes de estados financieros y referencias comerciales.</p>
<p><u>Exportador</u></p> <p>Procediendo de control interno de la Compañía para determinar la situación financiera del cliente en el extranjero. Cuando se realicen ventas a países donde las condiciones políticas y sociales pudieren reducir la probabilidad de recibir los beneficios económicos.</p>
<p><u>Automotriz</u></p> <p>Procedimiento de control interno de la Compañía (control de deudores) para determinar la situación financiera del cliente. Documentos adicionales que pudieren garantizar en un momento determinado la recuperación de solicitudes de estados financieros y referencias comerciales.</p>

<p><u>Farmacéutico</u></p> <p>Procedimiento de control interno de la Compañía (control de deudores) para determinar la situación financiera del cliente. Documentos adicionales que pudieren garantizar en un momento determinado la recuperación de solicitudes de estados financieros y referencias comerciales.</p>
<p><u>Agrícolas</u></p> <p>Procedimiento de control interno de la Compañía (control de deudores) para determinar la situación financiera del cliente. Documentos adicionales que pudieren garantizar en un momento determinado la recuperación de solicitudes de estados financieros y referencias comerciales.</p>

Proceso N°5

Ingresos por venta de bienes

<p>Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad;</p>
<p><u>Comercial</u></p> <p>Las Compañías del sector industrial deben establecer un sistema de costos sobre cualquier método establecido, que permita su inclusión en el sistema contable asociado todos los gastos y costos directos y relacionados con la venta.</p>
<p><u>Industrial</u></p> <p>Las Compañías del sector industrial deben establecer un sistema de costos sobre cualquier método establecido, que permita su inclusión en el sistema contable asociando todos los gastos y costos directos como indirectos y relacionados con la venta.</p>
<p><u>Exportador</u></p> <p>Las Compañías del sector industrial deben establecer un sistema de costos sobre cualquier método establecido, que permita su inclusión en el sistema contable asociando todos los gastos y costos directos como indirectos y relacionados con la venta.</p>
<p><u>Automotriz</u></p> <p>Las Compañías del sector automotriz deben establecer además de un sistema de costos (sobre cualquier método establecido), que permita su incursión en el sistema contable asociando todos los costos y gastos indirectos relacionados con la venta.</p>

<p><u>Farmacéutico</u></p> <p>Las Compañías del sector farmacéutico deben establecer un sistema de costos sobre cualquier método establecido, que permita su inclusión en el sistema contable asociando todos los gastos y costos directos como indirecto y relacionado con la venta.</p>
<p><u>Agrícolas</u></p> <p>Las Compañías del sector agrícola deben establecer un sistema de costos sobre cualquier método establecido, que permita su inclusión en el sistema contable asociando todos los gastos y costos directos como indirectos y relacionados con la venta.</p>

Del mismo modo, se describieron los procedimientos establecidos por la prestación de servicios especificados en el párrafo veinte de la NIC 18, donde se aprecia que:

Proceso N°1

Ingresos por actividades de servicios

<p>El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.</p>
<p><u>Transporte</u></p> <p>Se puede identificar en el sector comercial mediante el acuerdo firmado y/o acordado previamente. Generalmente se usan tablas de fletes otorgadas por las entidades que regulan el transporte o finalmente el precio anunciado por el trabajador.</p>
<p><u>Consultoría</u></p> <p>Se identifica como la primera medida, según el acuerdo establecido de un trabajo específico, pero en los servicios de largo plazo donde sea necesario estimar el ingreso por medio del avance, por lo que se identifica el ingreso con el documento de soporte del avance del proyecto o en su defecto con el análisis que haga la gerencia.</p>
<p><u>Turismo</u></p> <p>Se puede identificar en el sector comercial mediante el acuerdo firmado y/o acordado previamente. Generalmente se usan lista de precios.</p>
<p><u>Servicios</u></p> <p>Se puede identificar en el sector comercial mediante el acuerdo firmado y/o acordado previamente. Generalmente se hace una revisión inicial para establecer un precio el cual es aceptado por las partes.</p>

Proceso N°2

Ingresos por actividades de servicios

Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
<u>Transporte</u> La entidad debe tener la evidencia que ha realizado los transportes acordados. Para el servicio de transporte de personas generalmente el beneficio económico se recibe en la venta del ticket.
<u>Consultoría</u> Se debe evaluar que la entidad pueda cobrar por los servicios prestados ya que se presume un adelanto del trabajo y que esto ya sea beneficioso para el tercero y/o el cliente ya pueda hacer uso de ese servicio o haber cubierto su necesidad.
<u>Turismo</u> La entidad debe tener la evidencia que ha prestado los transitados acordados a la guía necesaria para que el cliente se sienta satisfecho, generalmente se reciben los beneficios económicos antes de prestar el servicio o en el momento que se presta.
<u>Servicios</u> Se evalúa que la entidad pueda cobrar por los servicios prestados ya que se presume un adelanto del trabajo y que esto ya sea beneficioso para el tercero y/o el cliente ya pueda hacer uso de ese servicio o haber cubierto su necesidad.

Proceso N°3

Ingresos por actividades de servicios

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
<u>Transporte</u> Generalmente el traslado, llegadas al puerto a puerto o aeropuertos, se evidencia que el transporte se ha cumplido. El transporte normalmente no genera inconvenientes con el grado de realización ya que se define desde un principio sus traslados, ya sea por tiempos o distancias.

Consultoría

Cuando el grado de realización de los servicios profesionales es medido, generalmente se documenta con actas parciales de determinación las cuales determinan el porcentaje de avance para estimar el ingreso en el periodo.

Turismo

En los servicios de turismo el grado de terminación no es tan relevante debido a lo corto del servicio. En cuestión, se asume en un corto tiempo. Se evalúa las garantías otorgadas de servicios ya que si son recurrentes las devoluciones de dinero, se debería comenzar a estimar un menor valor del ingreso por garantías según este indicador.

Servicios

En los servicios generalmente el grado de terminación no es tan relevante debido a lo corto del servicio, es por ello que se consume en un corto periodo de tiempo. Se debería evaluar las garantías otorgadas del servicio ya que si son recurrentes las devoluciones de dinero o reparaciones por garantía, se debería comenzar a estimar un menor valor del ingreso por garantías según este indicador.

Proceso N°4

Ingresos por actividades de servicios

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Transporte

Procedimientos de control interno de la Compañía para determinar y detallar los costos de cada traslado incluyendo el uso de equipo y /o vehículos.

Consultoría

Procedimiento de control interno de la Compañía para determinar y detallar los costos por cada proyecto (reporte de horas, asignación de áreas y equipos).

Turismo

Procedimiento de control interno de la Compañía para determinar los costos por cada proyecto (comisión de vendedores y diseñadores de paquetes turísticos).

Servicios

Procedimiento de control interno de la Compañía para determinar y detallar los costos por cada proyecto (insumos y horas hombre).

4.3 Determinación de los efectos de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios en Venezuela.

Mediante el análisis realizado a la NIIF 15 para las PYMES se estudió el modelo para determinar los efectos del reconocimiento y tratamiento de ingresos ordinarios, el cual fue diseñado para cumplir con las obligaciones de desempeño ante los clientes. La NIIF 15 se estructura por medio de cinco (5) pasos de forma extensa y detallada.

La NIIF 15 contiene reglas, restrictivas y ejemplos detallados que la NIC 11, la NIC 18 o sus interpretaciones no contenían, por lo que la aplicación de esta norma da lugar a cambios significativos que hacen ser necesario crear nuevos sistemas, procesos o modificaciones para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios, viéndose mayormente afectadas las empresas que manejen gran número de contratos con clientes.

La vigencia de esta norma en Venezuela inicio a partir del 01 de enero del 2019, sin embargo su emisión oficial por parte del IASB y el FASB fue el 28 de mayo de 2014. Es así que, se comienza a reflexionar sobre la magnitud del efecto de la transición de una nueva norma en determinados sectores de las entidades.

El alcance del modelo de los ingresos ordinarios es aplicable a todos los contratos con clientes salvo aquellos que estén dentro del alcance de otras NIIF, como lo son: arrendamiento (NIIF 16), contratos de seguros (NIIF 4), instrumentos financieros (NIIF 9), estados financieros consolidados (NIIF 10), acuerdos conjuntos (NIIF 11), estados financieros separados (NIC 27), la inversión en las en entidades asociadas y en negociación conjuntos (NIC 28), e intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocio para facilitar las ventas a clientes o clientes potenciales.

En general, esta norma se basa en un modelo para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios mediante la exigencia de un contrato que genere derechos

y obligaciones exigibles, por consiguiente se debe aplicar a cada contrato de forma individual. Al igual, su principio es basado en que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo está diseñado para que una entidad los aplique mediante cinco (5) pasos los cuales se especifican a partir del párrafo nueve de la NIIF 15, los mismos fueron descritos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela por medio del Campus Virtual en su artículo “Aspectos Generales de la NIIF 15” la cual fue publicada en sus redes sociales el 22 de octubre de 2018, como:

- “1. Identificar el (los) contrato(s) con un cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. Las obligaciones de desempeño son promesas en un contrato para transferir a un cliente bienes o servicios que son distintos.
3. Determinar el precio de la transacción definido como la cantidad de contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Si la contraprestación prometida es un contrato incluye una cantidad variable, una entidad debe estimar la cantidad de contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto prometido en el contrato.
5. Reconocer los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio prometido a un cliente (cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio).”

Esta norma vigente en Venezuela fue adoptada de manera voluntaria por las entidades para la presentación de sus estados financieros bajo los parámetros

establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, por los que en sus cambios se introdujeron para poder:

- Eliminar las inconsistencias y debilidades de las normas anteriores.
- Proporcionar un marco de información sólido.
- Mejorar la comparabilidad entre empresas, sectores, jurisdicciones y mercados de capitales.
- Proporcionar información más útil a los usuarios de los estados financieros.

El cambio del esquema utilizado para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15 para las PYMES trajo consigo implicaciones en aspectos en la retribución variable de los empleados, los pagos diferidos en combinaciones de negocios e incluso sobre la propia política de los dividendos de la entidad. Estos principios para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios pueden provocar un diferimiento o una aceleración en el reconocimiento de los mismos, dependiendo de las obligaciones de desempeño que se deriven de contratos con clientes así como al momento que se satisfagan.

Es de importancia que cuando se pacte un contrato con un cliente se especifiquen las condiciones de una relación comercial, el hecho de que las partes involucradas comprendan los alcances de las cláusulas de los acuerdos previstas para el cumplimiento de la prestación de un bien o servicio.

No obstante, tampoco es de olvidar que esta norma afecta a las entidades al valorar las ventas. Sin embargo, no todos los sectores o industrias sufren los cambios de la misma forma, es de afirmar así que las empresas comerciales, industriales, exportadoras, automotrices, farmacéuticas y/o agrícolas se encuentran propensas a sufrir las modificaciones de forma significativa en los patrones para el reconocimiento de los ingresos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Los argumentos presentados a continuación se desarrollan de acuerdo al alcance de los objetivos de esta investigación con respecto al análisis de los cambios contables por el surgimiento de la NIIF 15 en Venezuela, es así que al culminar este trabajo de grado luego de procesar y analizar la información recolectada por medio de diez (10) Contadores Públicos venezolanos, se concluye que esta normativa presenta aspectos significativos al cumplir con las obligaciones de desempeño de un contrato ante clientes, de forma que estos cambios se enfocan en: lograr eliminar las incongruencias existentes, mejorar la comparabilidad entre diversas entidades al presentar sus estados financieros; al igual que establecer los procedimientos utilizados anteriormente para deducir cual es la mejora con respecto a la nueva normativa.

La aplicación de la NIIF 15 para las PYMES resulta en cambios significativos en cuanto a los criterios contables para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos, sus modificaciones se centran en los sistemas y procesos que en ocasiones involucra el juicio profesional del Contador Público. Por lo que resulta idóneo analizar la normativa para observar su impacto y alcanzar el objetivo fundamental propuesto por la misma desde su entrada en vigencia en el país.

Es de mencionar que las NIIF constituyen una serie de estándares internacionales que tienen como principal objetivo garantizar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera suministrada a las entidades para ayudar a la toma de

decisiones que favorezcan a la empresa.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos es de inferir que el conocimiento de los Contadores Públicos venezolanos sobre las NIIF/NIC es de manera general por lo que resulta confusa su aplicación para el reconocimiento de los ingresos.

Por otro lado, los principales cambios parten de un mayor análisis para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos, basándose en la transferencia del control. Además se introduce el modelo de valor esperado el cual hace referencia a la suma de los importes ponderados según la probabilidad en un rango de importes de la contraprestación posible. El valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable de la entidad al poseer gran número de contratos con características similares.

No obstante, independientemente de la forma en que las empresas contabilizan sus ingresos esta normativa ayuda a crear una estructura que mejora la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo, impactando de forma significativa a distintos sectores de la economía en especial al comercial, industrial, exportador, automotriz, farmacéutico y/o agrícola.

Finalmente, se concluye que la NIIF 15 para las PYMES resulta en beneficios para las entidades al establecer una serie de pasos y estándares utilizados para el reconocimiento de los ingresos, más debido a la novedad de la norma existe la decadencia de conocimiento respecto a la misma, sin embargo los profesionales mediante su juicio y un análisis previo de la normativa se encuentran en la capacidad de aplicarla en cualquier entorno laboral en que se desarrolle sus actividades profesionales. Para llenar el vacío de información existente es necesario fomentar e incentivar conocimiento entre los profesionales para que sean capaces de prestar un servicio óptimo y de calidad a sus clientes logrando así mejorar su imagen profesional y la del gremio de Contadores Públicos de Venezuela al unísono.

5.2 Recomendaciones

Al ser cumplidos los objetivos contenidos en este trabajo de grado, se recomiendan las siguientes actividades para fomentar el conocimiento en cuanto a la NIIF 15 para las PYMES en Venezuela:

1. Realizar talleres de actualización y/o capacitación periódicamente que se encuentren al alcance de todos los profesionales en el país con respecto a líneas generales referente a la NIIF/NIC para que el profesional se encuentre a la vanguardia con respecto a las nuevas normativas emergentes como la NIIF 15 para el tratamiento y reconocimiento de los ingresos ordinarios.
2. Fomentar el espíritu cooperativo entre profesionales realizando comentarios inherentes a nuevas normativas emergentes como la NIIF 15 que mejoran el rendimiento dentro de la entidad, a la vez fortaleciendo lazos dentro de la comunidad profesional.
3. Utilizar herramientas tecnológicas y/o redes sociales para fomentar el conocimiento por medio de criptogramas, crucigramas, trivias o juegos similares referente a normativas emergentes como la NIIF 15 para incentivar su estudio de una manera didáctica, interactiva y divertida.
4. Divulgar entre profesionales los procedimientos y/o pasos utilizados para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios según lo establecido en la NIIF 15 para que sean observados las mejoras significativas que esta conlleva con respecto a las normativas anteriormente utilizadas.
5. Crear un manual de procedimientos contables dentro de las entidades para la aplicación de la NIIF 15 en empresas que manejen gran número de contratos con clientes.
6. Realizar pruebas comparativas respecto a cifras referentes a los ingresos, costos y gastos reflejados en el estado de situación financiera para evidenciar la mejora con respecto a la NIIF 15 al ser aplicada en las entidades.

7. Incentivar la integración de las áreas de las empresas ya que la aplicación de la NIIF 15 ya que es de interés de todas las áreas que las conforman y no únicamente al área contable.
8. Evaluar semestralmente la aplicación de la NIIF 15 en las entidades para evidenciar las mejoras y que se estén cumpliendo los objetivos fundamentalmente propuestos por la normativa.

REFERENCIAS

- Arias, F (2006). **Proyecto de Investigación**. (5ta, ed.) Caracas, Venezuela. Episteme.
- Alarcón, J y Martínez, L (2015). **Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15**. Trabajo de grado. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo.
- Bavaresco, A. (2006). **Proceso Metodológico en la Investigación**. (6ta, ed.) Maracaibo, Venezuela.
- Barral, Bautista y Molina. (2015). Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). <http://www.ctcp.gov.co/publicacionesctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852232-7796>.
- Bernal, Cesar. (2010). **Metodología de la Investigación**. (3era, ed). Educación. Bogotá, Colombia.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (2018). **Aspectos Generales de la NIIF 15**. Campus Virtual.
- Garza, S. (2018). México Enciclopedia Jurídica Online. Ingresos Ordinarios. <https://mexico.leyderecho.org/ingresos-ordinarios/>.
- Gil, S. (2015). Economipedia. Ingresos. <https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>.
- González, K y Olaya, J (2018) **Efectos por cambios de NIC 11 – NIIF 15 en la empresa Adokasa S.A**. Trabajo de grado. Universidad de Guayaquil.

- Hernandez, Fernandez y Batista. (2014). **Metodología de la Investigación**. (6ta,ed). Colonia Desarrollo Santa Fe.
- Leal, A. (2018). Que son las NIC. <https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-las-nic/>
- Martínez, M. (2019). Normas internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF y DNA. <https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/amp/>.
- Mendez, C. (1995). **Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación**. (3ra,ed). Colección General. Santafé de Bogotá.
- Niño, M. (2011). **Metodología de la Investigación Diseño y ejecución**. (1ra, ed). Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.
- Pacheco, C (2016) **Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros**. Trabajo de grado. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Proveda Y (2018) **Análisis en la implementación de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes para las empresas de construcción**. Trabajo de grado. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.
- Seminario, R (2017), **Análisis del impacto de la NIIF 15 en los resultados económicos – financieros de las empresas constructoras e inmobiliarias del Perú que no cotizan**. Trabajo de grado. Universidad de Piura.

Anexo

Cuestionario

Nº	Pregunta	Domino la norma	He oído de la norma	No he oído de la norma
1	¿Conoce usted la NIIF 15?			
	Pregunta	Si	No	Me gustaría ser participe
2	¿Ha sido participe de talleres de actualización o cursos similares que traten acerca de la NIIF 15?			
	Pregunta	Si	No	Tal vez
3	¿Cree usted que la satisfacción de las obligaciones de un contrato a través del tiempo en algún momento dado, enfocándose en el control con guías para la separación de elementos múltiples sea favorable para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de una entidad?			
4	¿Cree usted que el cobro anticipado para la prestación de un bien o servicio por medio de un contrato resulta beneficioso para una entidad?			

5	¿Cree usted que el reconocimiento de una contraprestación variable en el tiempo constituye una medida significativa para el importe del ingreso de las actividades ordinaria?			
6	¿Cree usted que la asignación de precios a las transacciones influye en el desempeño de para el cumplimiento de las obligaciones de un contrato?			
7	¿Cree usted que la capitalización de los costos en una entidad resulte beneficiosa para la misma?			
8	¿Cree usted que la aplicación de la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos en un contrato de construcción?			
9	¿Conoce usted las fases para el reconocimiento y tratamiento de los ingresos ordinarios propuestas en la NIIF 15?			
10	¿Si los contratos pendientes por ejecución se han cumplido parcialmente se pueden registrar como un ingreso?			